

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

1926 *Real Decreto 109/2014, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese de don Rafael Conde de Saro como Embajador de España en la República de Indonesia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de febrero de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Conde de Saro como Embajador de España en la República de Indonesia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 21 de febrero de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL